ADENDA MODIFICATORIA Nº001
17 DE JUNIO DE 2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PLIEGO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA Nº 005 DEL 23 DE MAYO DE 2025, CUYO OBJETO CORRESPONDE A CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CANCHA MULTIFUNCIONAL UBICADA EN LOS BARRIOS ÓSCAR DANILO Y NUEVO MILENIO DEL MUNICIPIO DE PALESTINA, CALDAS.

1) Que el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 prevé:

> *La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.*
>
> La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.
>
> *La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación.*

2) En relación con la modificación del pliego de condiciones del proceso de selección, y debido a observación recibida, la entidad ha decidido hacer un ajuste en las condiciones de indicadores financieros y organizacionales.

En razón de lo anteriormente expuesto, dispone:

PRIMERO: Modificar el pliego del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA Nº 005 DEL 23 DE MAYO DE 2025, CUYO OBJETO CORRESPONDE A CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CANCHA MULTIFUNCIONAL UBICADA EN LOS BARRIOS ÓSCAR DANILO Y NUEVO MILENIO DEL MUNICIPIO DE PALESTINA, CALDAS,** en cuanto a sus indicadores financieros y organizacionales.

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥ 10
Índice de endeudamiento	$\leq 0{,}45$
Razón de cobertura de intereses	≥ 50
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0{,}10$
Rentabilidad del activo	$\geq 0{,}10$

Los cambios se realizan con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes, promoviendo así una mayor participación en el proceso de selección

SEGUNDO: Publicar en el SECOP la presente adenda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 y estará a disposición de los interesados en la Secretaría de Planeación y Desarrollo Integral del Municipio de Palestina Caldas, ubicada en la Carrera 10 # 8-25.

TERCERO: Las demás condiciones del pliego no modificadas, se mantienen incólumes y vigentes.

En Palestina, a los Diecisiete 17 días del mes de junio de 2025

ORIGINAL FIRMADO

ALVARO ANDRES OSORIO VALENCIA

ALCALDE MUNICIPAL

Proyecto y Reviso Manuela Botero Granada Abogada

Aprobó: Juan Sebastián Rodríguez Mejía